

GACETA

UNIVERSITARIA

FUERZA Y
DISCIPLINA

UN AÑO FORJANDO

LÍDERES

EN SEGURIDAD



Universidad de las Ciencias
Policiales y de la Seguridad



GOBIERNO
DEL ESTADO
2024 - 2030

Seguridad
Secretaría de Seguridad Pública



POR AMOR A
PUEBLA

ADMISIÓN 2026

BACHILLERATO TÉCNICO EN SEGURIDAD CIUDADANA

CICLO ESCOLAR 2026-2027



Impulsamos
tu **Vocación**

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político.
Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.



**GOBIERNO
DEL ESTADO**
2024 - 2030

Seguridad
Secretaría de Seguridad Pública



**POR AMOR A
PUEBLA**

CONTENIDO

PRIMER ANIVERSARIO UCIPS	2
FORO: ACTUALIZACIÓN SOBRE LOS RETOS DE SEGURIDAD PÚBLICA EN MÉXICO	4
USO LEGAL DE LA FUERZA Y LA TOMA DE DECISIONES BAJO PRESIÓN	7
FERIA DE ORIENTACIÓN VOCACIONAL UCIPS 2026	10
CONMEMORACIÓN DEL 8 DE MARZO EN LA UCIPS	13
8M: MÁS ALLÁ DE LA MARCHA	17
UCIPS: SEDE DEL TERCER ENCUENTRO DE UNIDADES CANINAS	19
BINOMIO CANINO: MANEJADOR – AGENTE CANINO	22
DESARROLLO Y SEGURIDAD DE SITIOS WEB OFICIALES EN LA UNIVERSIDAD, PROGRAMA CÓDIGO ABIERTO	28
ALUMNAS Y ALUMNOS DEL BACHILLERATO TÉCNICO EN SEGURIDAD CIUDADANA VISITARON LA ESCUELA MILITAR DE SARGENTOS	32

DIRECTORIO

UNIVERSIDAD DE LAS CIENCIAS POLICIALES Y DE LA SEGURIDAD DEL ESTADO DE PUEBLA

SILVIA VICTORIA SERRANO ZAFRA
RECTORA

ROCÍO BRAMBILA LIMÓN
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA VICERRECTORÍA ACADÉMICA

GUILLERMO ALBERTO HIDALGO MONTES
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA VICERRECTORÍA DE PROFESIONALIZACIÓN

MARÍA DE LOURDES ALEMÁN MORENO
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y DESARROLLO ACADÉMICO

ANÍBAL RAMÍREZ GUZMÁN
SUBDIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y TITULACIÓN / COORDINACIÓN

HÉCTOR MORALES ZAVALA
CARLOS GEOVANNY LAZCANO SÁNCHEZ
COMISIÓN EDITORIAL / REDACCIÓN / EDICIÓN

OSCAR GARCÍA PÉREZ
ARTE / DISEÑO / EDICIÓN

EMMANUEL APARICIO RODRÍGUEZ
ITZEL ROMINA CAMPOS NOLASCO
ITZEL BELEN CHÁVEZ MÁXIMO
ADRIANA CONDE ZEPEDA
ESTEFANÍA HERNÁNDEZ DE ITA
DAVID MORALES PADILLA
CLUB DE FOTOPERIODISMO

ROBERTO CARLOS DOMÍNGUEZ NIEVES
YABÍN ALEJANDRO LAGUNES CUEVAS
DÉVORA MENDOZA PAULINO
LEONARDO ARIEL RAMÍREZ GÓMEZ
DEPARTAMENTO DE DIFUSIÓN E IMAGEN
COLABORADORES

UNIVERSIDAD DE LAS CIENCIAS POLICIALES Y DE LA SEGURIDAD DEL ESTADO DE PUEBLA

Gaceta Universitaria UCIPS
Documento interno de publicaciones trimestrales misceláneas de carácter informativo.
AÑO 1, NÚMERO 1, ENERO - MARZO 2026

Las opiniones expresadas en las notas y colaboraciones son responsabilidad de la persona autora y no necesariamente reflejan la posición oficial de la Gaceta Universitaria UCIPS ni de la Universidad.

El uso y difusión de los textos están sujetos a la Ley Federal del Derecho de Autor.

Primer aniversario de la UCIPS



A un año de la creación de la Universidad de las Ciencias Policiales y de la Seguridad del Estado de Puebla (UCIPS), me dirijo a nuestra comunidad con un profundo sentido de orgullo, responsabilidad y gratitud. Este primer aniversario representa la consolidación de un proyecto académico que nació con una misión clara: transformar la formación en seguridad pública mediante el conocimiento, la ética y el compromiso social.

Desde la Vicerrectoría Académica hemos sido testigos del esfuerzo colectivo que ha dado vida a esta institución. En este periodo inicial, la UCIPS ha logrado construir bases sólidas gracias a la participación activa de estudiantes, docentes, investigadores y personal administrativo, que han contribuido a forjar una universidad que responde a los desafíos contemporáneos de la seguridad con una visión innovadora y profundamente humana.

Uno de los logros más significativos en este primer año ha sido la consolidación de

nuestra oferta educativa. Actualmente, contamos con 118 estudiantes en programas de licenciatura y 20 en posgrado. Estos estudiantes encuentran en la UCIPS un espacio para desarrollarse integralmente.

De igual manera, la formación de más de 5,900 elementos de seguridad, a través de 81 cursos especializados, evidencia el impacto tangible de nuestra labor académica en la sociedad. Estos programas de capacitación han sido diseñados para fortalecer competencias profesionales, promover la actualización constante y contribuir a la construcción de cuerpos de seguridad más preparados, sensibles y comprometidos con la ciudadanía.

La UCIPS ha apostado por un modelo educativo que trasciende las aulas. Nuestra visión integra la teoría con la práctica, fomentando el pensamiento crítico, la investigación aplicada y la vinculación con el entorno social. En este sentido, hemos trabajado para que nuestros estudiantes comprendan la complejidad de los fenómenos de seguridad, desarrollen habilidades analíticas y actúen con responsabilidad ética en cada una de sus intervenciones.

Este primer aniversario también es una oportunidad para reconocer el papel fundamental del cuerpo docente. Las y los profesores de la UCIPS han demostrado un alto nivel de compromiso en la formación de profesionales íntegros. Su experiencia, dedicación y vocación han sido pilares en la



Este primer aniversario también es una oportunidad para reconocer el papel fundamental del cuerpo docente. Las y los profesores de la UCIPS han demostrado un alto nivel de compromiso en la formación de profesionales íntegros. Su experiencia, dedicación y vocación han sido pilares en la consolidación de nuestra identidad académica.

Asimismo, es importante destacar la labor de investigación que comienza a tomar forma en nuestra universidad. Aunque aún estamos en una etapa inicial, se han sentado las bases para el desarrollo de proyectos que buscan generar conocimiento relevante en materia de seguridad, justicia y prevención. La investigación es, sin duda, un componente esencial para fortalecer nuestras capacidades institucionales y contribuir al debate académico y social.

Mirando hacia adelante, tenemos claro que este primer año es sólo el comienzo. La UCIPS tiene el potencial de convertirse en un referente nacional en la formación en seguridad pública. Para ello, será fundamental continuar fortaleciendo nuestra oferta académica, ampliar nuestras líneas de investigación, consolidar alianzas estratégicas y mantener un diálogo constante con la sociedad.

Nuestro compromiso es seguir formando profesionales capaces de enfrentar los retos de la seguridad con conocimiento, sensibilidad y ética. Creemos firmemente que la educación es la base para construir una seguridad más humana, cercana y efectiva. En este sentido, la UCIPS no sólo forma especialistas, sino agentes de cambio que contribuyen a la transformación social.

Finalmente, deseo expresar mi más sincero reconocimiento a toda la comunidad universitaria. Este primer aniversario es resultado del esfuerzo conjunto, de la suma de voluntades y del trabajo cotidiano que hace posible el crecimiento de nuestra institución. Sigamos construyendo, con convicción y compromiso, el futuro de la UCIPS.

Hoy celebramos un año de logros, aprendizajes y avances. Mañana, continuaremos trabajando con la misma pasión para consolidar una universidad que esté a la altura de los desafíos de nuestro tiempo. Porque en la UCIPS, creemos en el poder de la educación para transformar la seguridad y mejorar la vida de nuestra sociedad.

Rocío Brambila Limón

Encargada de despacho de la Vicerrectoría Académica



Foro: Actualización sobre los Retos de Seguridad Pública en México



Profesionalización, análisis comparado y Seguridad Humana como ejes estratégicos

En un escenario global donde los fenómenos delictivos evolucionan con rapidez y complejidad creciente, la actualización académica y operativa de las instituciones de seguridad se convierte en una responsabilidad permanente. Bajo esta visión, la **Universidad de las Ciencias Policiales y de la Seguridad del Estado de Puebla (UCIPS)** a través de la Vicerrectoría de Profesionalización, llevó a cabo el Foro de Actualización sobre los Retos de Seguridad Pública en México, consolidándose como un espacio de reflexión especializada y cooperación internacional.

Con la participación de más de **240 integrantes de corporaciones estatales y municipales, así como cadetes en formación**, el foro articuló un ejercicio de análisis comparado en torno a modelos policiales, estructuras de mando único, combate a la extorsión y estrategias integrales frente a la delincuencia organizada. La jornada no sólo fortaleció conocimientos técnicos, sino que promovió una reflexión institucional sobre la evolución de la función policial desde el enfoque de la **Seguridad Humana**.

Compromiso institucional con la profesionalización

Durante el acto inaugural, la **Rectora Silvia Victoria Serrano Zafra** reafirmó que el foro representa *el compromiso institucional con la capacitación continua, la coordinación intergubernamental y el intercambio internacional de experiencias como bases para consolidar instituciones más sólidas y eficaces*. Reconoció además el respaldo del **Gobernador Alejandro Armenta Mier** en el fortalecimiento de la profesionalización policial como prioridad estratégica.

Al foro, acudieron también, en representación del Ejecutivo Estatal y del Secretario de Seguridad Pública, Vicealmirante Francisco Sánchez González, **Ilse González Hernández, Subsecretaria de Desarrollo Institucional y Administración Policial**, junto con representantes de corporaciones estatales, municipales y personal de la Fiscalía General del Estado de Puebla.

Gobernanza policial y arquitectura institucional

La primera conferencia *"Modelos Policiales: ¿Mando Único o Mando Coordinado?"*, fue impartida por **Roberto Carlos Domínguez Nieves**, espe-

cialista de la UCIPS. Abordó el debate estructural sobre la organización policial en México. Desde una perspectiva de gobernanza pública, destacó que el verdadero desafío radica en la **capacidad efectiva de coordinación interinstitucional, planeación estratégica y evaluación de resultados.**



El planteamiento subrayó la importancia de consolidar esquemas funcionales basados en interoperabilidad, claridad competencial y articulación operativa real, condiciones indispensables para enfrentar fenómenos delictivos de alcance regional y transnacional.

Extorsión: inteligencia estratégica y protección a la ciudadanía

En la segunda ponencia, titulada: *"Extorsión y sus Alternativas de Combate"*, el **Coronel Norman Gómez, Agregado de la Policía Nacional de Colombia en México**, compartió la experiencia colombiana en la contención de este delito. Enfatizó en la relevancia de la inteligencia policial, la denuncia protegida y la coordinación con fiscalías especializadas. Destacó también, que la extorsión trasciende la **afectación patrimonial**, al impactar la estabilidad económica y la percepción de seguridad. En este sentido, la profesionalización constante permite anticipar patrones delictivos y fortalecer las capacidades preventivas de las instituciones.



Gestión estratégica y proximidad social

A su vez, la **Comisaria Principal Yolanda Rodríguez González, Consejera del Ministro del Interior de España para México**, presentó la conferencia *"Modelo de Gestión de la Policía Nacional de España"*, en la que expuso mecanismos de planificación estratégica, continuidad de personal, formación y profesionalización, análisis criminal y evaluación de desempeño aplicados en su país.

La experiencia internacional mostró que la eficacia policial se sustenta en procesos sistemáticos de gestión institucional, formación continua y cercanía con la ciudadanía. La transversalización de los derechos humanos y la cultura de evaluación permanente fueron señaladas como pilares de un modelo orientado a resultados medibles y sostenibles.





Delincuencia organizada: enfoque multidimensional

Por su parte, **Bernardo Gómez del Campo Díaz Barreiro**, representante de **ASIS México**, desarrolló la ponencia *“Retos en el Tratamiento Integral para el Combate a la Delincuencia Organizada”*, centrada en la complejidad estructural de este fenómeno.

En la charla, destacó la necesidad de implementar estrategias multidimensionales que integren **inteligencia financiera, cooperación internacional, fortalecimiento normativo y articulación público-privada**. La delincuencia organizada, en constante adaptación, exige instituciones con alta capacidad analítica y actualización tecnológica permanente. Por lo cual, el ponente propuso un sistema de gestión basado en riesgos para identificar los esquemas de vulnerabilidad en materia de seguridad; establecer una estructura para identificar la fuente a proteger (**la seguridad humana**), y partir de un esquema definido que permita marcar objetivos medibles en el proceso de administración de justicia.

De manera coincidente, las y los especialistas señalaron que uno de los principales desafíos contemporáneos en materia de Seguridad Pública es sostener **procesos permanentes de actualización** y adoptar el enfoque de **Seguridad Humana** como paradigma orientador. Este enfoque coloca en el centro la protección de la persona, ya que se prioriza la prevención de la violencia y promueve la reconstrucción del tejido social como componente esencial de la política pública.

El Foro de Actualización sobre los retos de la Seguridad Pública en México, organizado por la Vicerrectoría de Profesionalización de la UCIPS, trascendió el intercambio académico para consolidarse como un ejercicio estratégico de estudio comparado. La identificación de buenas prácticas internacionales y su posible adaptación al contexto local, fortalecen la formación de policías con visión global, solidez ética y competencia técnica.

Con estas iniciativas, la **Universidad de las Ciencias Policiales y de la Seguridad del Estado de Puebla** reafirma y refrenda su compromiso con una educación policial basada en el rigor analítico, la cooperación internacional y la mejora continua, contribuyendo a la consolidación de instituciones capaces de responder con eficacia, responsabilidad y visión estratégica a los desafíos complejos de la Seguridad Pública contemporánea.

Oscar García Pérez
Febrero 2026

Uso Legal de la Fuerza y la Toma de Decisiones Bajo Presión



El uso de la fuerza es una premisa fundamental en la actuación de las instituciones de Seguridad Pública y de los Funcionarios Encargados de Hacer Cumplir la Ley (FEHCL). Su aplicación se encuentra subordinada al marco normativo vigente, y debe apegarse en todo momento a los Principios de Actuación enunciados en el artículo 21 de la Constitución Federal: Legalidad, Objetividad, Eficiencia, Profesionalismo, Honradez, Respeto a los Derechos Humanos y Perspectiva de Género (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos [CPEM] 05 de febrero de 1917, 27).

En estricto cumplimiento al mandato constitucional, la Ley Nacional sobre el Uso de la Fuerza (LNUF), señala que la fuerza sólo debe emplearse cuando sea estrictamente necesario y bajo un criterio diferenciado y progresivo (24 enero 2024, 3). Esta disposición se alinea con **el derecho indicativo internacional**, garantizando que toda intervención policial cumpla con los principios de Necesidad, Legalidad, Prevención, Proporcionalidad, Rendición de Cuentas, Racionalidad y Oportunidad.

Una pregunta común que surge constantemente a los integrantes de las Instituciones de Seguridad Pública es, **¿en qué momento debo usar la fuerza?** Esta pregunta nos lleva al Artículo 12 de la referida Ley: *cuando una agresión es Real, Actual e Inminente* (LNUF, 24 enero 2024, 6), en ese momento se despliegan las técnicas y tácticas necesarias para controlar o repeler la conducta agresiva.

8 FÓRUM FORENSE

En comprensión de la respuesta, el artículo 3, fracción XIV, de la LNUF, describe el *Uso de la Fuerza* como:

(...) la inhibición por medios mecánicos o biomecánicos, de forma momentánea o permanente, de una o más funciones corporales que lleva a cabo una persona autorizada por el Estado sobre otra, siguiendo los procedimientos y protocolos que establecen las normas jurídicas aplicables; su finalidad es salvaguardar la vida, las libertades, la integridad y el patrimonio de las personas, así como contribuir a la generación, preservación o restablecimiento del orden público, seguridad y la paz social (LNUF, 2024, 2-3).

Ejemplo de abuso del Uso Legal de la Fuerza

Para entender los desafíos que enfrentan los policías en el ejercicio de sus funciones, es imperativo analizar escenarios donde su intervención se ve comprometida por diversos factores. Un caso ilustrativo ocurrió el 28 de enero de 2026 en Oaxaca de Juárez, donde la detención de una mujer evidenció dificultades operativas y obstáculos en la toma de decisiones.

En el evento participaron al menos ocho elementos de la **Unidad Motorizada de Acción Rápida (UMAR)**. Mientras una parte del equipo gestionaba el control del tráfico y el entorno perimetral, dos agentes procedieron a la restricción física de la ciudadana mediante técnicas de arrastre (Pérez, 2026). Este incidente ejemplifica cómo, bajo el escrutinio público y la presión del momento, la transición entre los niveles de fuerza puede verse distorsionada, subrayando la necesidad de fortalecer las capacitaciones.

Figura 1

Detención de mujer en centro de Oaxaca



*Nota: Adaptado de video *Investigan uso excesivo de fuerza en detención de mujer en centro de Oaxaca*. De La Jornada. (28 enero 2026).*

En el material audiovisual, se observa una desigualdad entre el nivel de resistencia y la intervención aplicada, causando debates sobre el **principio de proporcionalidad**. Si la persona presenta una resistencia pasiva, el Protocolo Nacional de Uso de la Fuerza mandata niveles de control físico mínimos y proporcionales. Ignorar esta gradación no solo vulnera derechos humanos, sino que constituye un uso excesivo de la fuerza que deriva en responsabilidades penales y administrativas para el servidor público.

Tomar decisiones bajo presión debe ser una habilidad vital para los miembros de las fuerzas de seguridad y esto no se limita a tener mando o no, especialmente cuando te encuentras en un operativo de alto riesgo, sin dejar de lado o minimizar las operaciones convencionales. **Mantener la calma y la concentración** garantiza una decisión exitosa y apegada a la legalidad; sin embargo, sólo es posible mediante una capacitación táctica y psicológica constante. Bajo esta premisa, es imperativo recordar *“el cuerpo no hace lo que el cerebro no sabe”*.

Dominar la capacidad de tomar decisiones bajo presión no solo ayuda a los líderes a mantener el control, sino que también proyecta confianza y certeza jurídica hacia su equipo de trabajo. Como se ilustra en la Figura 1, el Modelo Dinámico del Uso de la Fuerza, constituye una estructura cognitiva que guía al agente para determinar el nivel de uso de la fuerza ante situaciones bajo presión.

Figura 2

Modelo Dinámico del Uso de la Fuerza



Nota. Adaptado de *Modelo Dinámico del Uso de la Fuerza*, de Protocolo Nacional sobre el Uso de la Fuerza [PNUF], 26 enero 2021).

**Roberto Carlos
Dominguez Nieves**
Marzo 2026

Referencias

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos [CPEUM]. Art. 21. 05 de febrero de 2017. México. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>

Ley Nacional sobre el Uso de la Fuerza [LNUF]. 27 de mayo de 2019. México. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LNUF.pdf>

Pérez, J. A. (28 enero 2026). Investigan uso excesivo de fuerza en detención de mujer en centro de Oaxaca. La Jornada. Revisado marzo 17, 2026, Obtenido de <https://www.jornada.com.mx/noticia/2026/01/28/estados/investigan-uso-excesivo-de-la-fuerza-en-detencion-de-mujer-en-el-centro-de-oaxaca>

Protocolo Nacional Sobre el Uso de la Fuerza [PNUF]. (26 enero 2021). Anexo 6 del acuerdo 05/XLVI/20. Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. <https://www.fge.chiapas.gob.mx/Informacion/MarcoJuridico/PDFDocumento/995C32D5-57E8-4072-850D-AC2E3BB17423>.

Feria de Orientación Vocacional 2026

Los días 26 y 27 de febrero de 2026, en la Universidad de las Ciencias Policiales y de la Seguridad del Estado de Puebla (UCIPS), la Dirección del Bachillerato Técnico en Seguridad Ciudadana (BTSC) organizó la **Feria de Orientación Vocacional**.

En el evento hubo demostración de las actividades que realizan unidades adscritas a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Puebla (SSP). En ellas participaron Policía Estatal de Caminos, Operaciones Policiales, Policía Estatal Turística, Heroico Cuerpo de Bomberos y Bomberas del Estado, Policía Estatal Forestal; asimismo, discentes de todos los grados académicos del BTSC, las y los cadetes del programa de Curso de Formación Inicial para Policía de Proximidad.

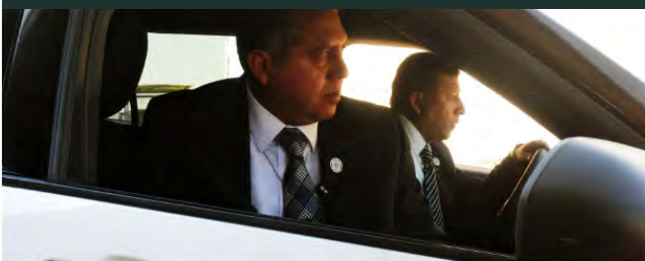
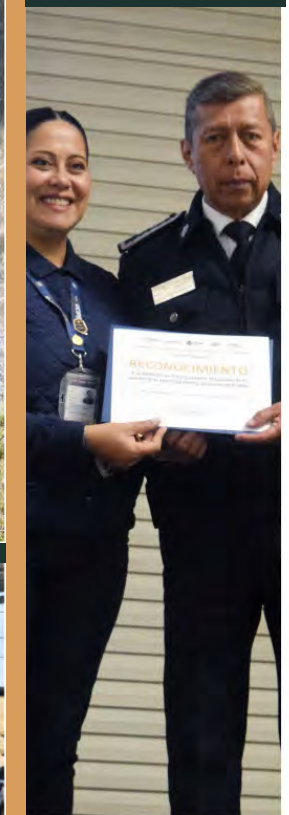
El objetivo de las actividades de la Feria Vocacional fue exponer al alumnado el catálogo de opciones a elegir para incorporarse a la SSP, una vez que hayan egresado del BTSC, así como del curso de formación inicial.

Al concluir las demostraciones, el equipo de la Gaceta Universitaria se acercó a los mandos representantes de los cuerpos policiales para entrevistarlos y conocer el desarrollo de algunas de sus funciones y operaciones. (Pronto podrás escuchar más en nuestro podcast).



Carlos Geovanny Lazcano Sánchez
Febrero 2026





ADMISIÓN 2026

BACHILLERATO TÉCNICO EN SEGURIDAD CIUDADANA

MÁS INFORMACIÓN:

Correo electrónico:

✉ enlaceeducativo.ucips@puebla.gob.mx

Teléfono de contacto:

☎ **222 144 10 00**

Extensiones: **32112 Y 32113**

WhatsApp:

☎ **222 200 2921**



Impulsamos
tu **Vocación**

Consulta la convocatoria
completa



**GOBIERNO
DEL ESTADO**
2024 - 2030

Seguridad
Secretaría de Seguridad Pública



UCIPS

**POR AMOR A
PUEBLA**

Conmemoración del 8 de marzo en la UCIPS

El Día Internacional de la Mujer se conmemora cada 8 de marzo, como recordatorio de la lucha histórica de las mujeres a finales del siglo XIX, por la **igualdad de derechos, mejores condiciones de trabajo y el fin de la discriminación**. La fecha fue formalizada por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en 1975.



En este contexto, personal administrativo y directivo de la Universidad de las Ciencias Policiales y de la Seguridad del Estado de Puebla (UCIPS), organizaron actividades que promovieron los derechos de las mujeres, iniciando el viernes 6 de marzo con la ponencia **“El fenómeno Incel: una mirada crítica a la crisis de la masculinidad”**, impartida por Pablo Ignacio Jiménez Cea, doctorando en Sociología, maestro en Sociología y Ciencias Sociales por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Expuso el fenómeno **Incel**, un movimiento misógino que incita la violencia hacia las mujeres.

En esta ponencia estuvieron presentes los alumnos del Bachillerato Técnico en Seguridad Ciudadana (BTSC) y personal de la UCIPS. Rocío Brambila Limón, encargada de Despacho de la Vicerrectoría Académica, quien acompañó a Nayeli Cabrera Alcaide, Directora Especializada de Género de la Secretaría de Gobernación del Estado de Puebla impulsora de la ponencia del maestro Jiménez Cea en esta sede.

La disertación enfatizó la necesidad de **prevenir situaciones de misoginia y violencia hacia las mujeres**, motivadas por ideologías como el movimiento Incel. Por ello, es importante observar a cada uno de los integrantes del grupo social, ya sea de amistad, deportivo, laboral, escolar, lúdico, etc., a fin de detectar situaciones que puedan ser consideradas como violencia o incitación a ésta.



El 9 de marzo fue el segundo día de actividades de la UCIPS conmemorando el 8M **“Unidos por la seguridad y fortalecidas por la sororidad / UCIPS” 2026**. Dio inicio con la bienvenida de la Rectora Silvia Victoria Serrano Zafra a la jornada de reflexión, aprendizaje y reconocimiento en marco del Día Internacional de la Mujer. Recordó que *“ha sido una lucha histórica de millones de mujeres por la igualdad, dignidad y respeto”*. Afirmó que es una oportunidad para meditar sobre *“el papel que cada institución y cada persona tenemos en la construcción de una sociedad más justa y segura”*.

* El término Incel proviene de la expresión *Involuntary Celibate* (Célibe Involuntario), donde los hombres aseguran no poder mantener relaciones sociales o románticas a pesar de desearlo y por ello, se sienten rechazados por el sexo opuesto. Además, se liga al aislamiento social y se desenvuelve en sitios *web*, foros, *blogs* e *influencers* que promueven ideologías masculinas que suelen ser en su mayoría contenido misógino y antifeminista.

14 NUESTRA COMUNIDAD UNIVERSITARIA



"Estas actividades tienen un propósito claro: promover la cultura institucional basada en el respeto, la igualdad y la sororidad, entendida como el apoyo solidario entre mujeres y el compromiso colectivo por erradicar cualquier forma de violencia o discriminación" (...) "Porque cuando las mujeres avanzan, avanza la justicia, avanza la seguridad y avanza nuestra sociedad", concluyó Serrano Zafra.

En seguida se presentó la ponencia "**Cero Tolerancia al acoso y hostigamiento sexual y laboral en la administración pública**", con la reflexión "**La verdadera fuerza nace del respeto propio**", a cargo de la maestra María del Rocío Espíndola García, jefa de Departamento de Formación con Enfoque de Género y Derechos Humanos de la Secretaría de las Mujeres del Gobierno del Estado de Puebla. Su objetivo fue analizar la violencia de género y la manera en que algunas de nuestras conductas pueden ser parte de estas violencias, que no suelen ser percibidas, como el acoso y hostigamiento.



Más adelante, la maestra conceptualizó **Violencia de Género** como aquella violencia contra las mujeres que implique cualquier acción u omisión, basada en su género, que le cause daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual o la muerte, de acuerdo con lo establecido en la **Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV)**.



A su vez, al concepto de **hostigamiento sexual** lo definió como el ejercicio del poder que se expresa verbal o físicamente en el ámbito laboral y/o escolar, que se ejerce de manera vertical descendente (en términos jerárquicos laborales), cuando existe una relación de subordinación y se relaciona con la sexualidad con una connotación lasciva.

Por otro lado, al **acoso sexual** lo conceptualizó como una forma de violencia en la que no hay subordinación, pero sí existe un **ejercicio abusivo de poder** que conlleva a un estado de indefensión y de riesgo para la víctima. Se ejerce horizontalmente, cuando jerárquicamente se da entre homólogos en ambientes como la escuela, trabajo o el transporte público.

Finalmente, la ponente resaltó la **casi nula cultura de la denuncia** por falta de confianza en autoridades, vulnerabilidad en los procesos de justicia, falta de respuestas, tiempo excesivo en la gestión de la denuncia, miedo a represalias laborales, señalamiento público como persona conflictiva y procedimientos engorrosos que favorecen a la impunidad. Por ello, *"el Código Penal del Estado de Puebla es una de las herramientas jurídicas de protección ante el acoso y hostigamiento sexual"*, expuso.

El programa continuó con una puesta en escena a cargo de la Compañía Titular de Teatro de la BUAP: **La historia de Recta y Punto. Un romance matemático**, en la que se representaron escenas de violencia en pareja. En la dinámica participaron grupos del BTSC y grupos de Formación Inicial para Policía de Proximidad como *especta-actores* (espectadores-actores), que vieron, recrearon y actuaron fragmentos de la historia con una propuesta de prevención de una situación violenta.



El martes 10 de marzo, se impartió una charla a cargo de las instructoras Lilia Stephanie Alemán Méndez y Bianca Selene Guerrero Aldana, denominada **"Huellas"**, en la que lograron la interacción con alumnas y alumnos del BTSC y cadetes del curso de Formación Inicial para Policía de Proximidad promoviendo integración.



16 NUESTRA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

La dinámica abordó la importancia de la unidad y el respeto entre hombres y mujeres, fortaleciendo la convivencia. Al cerrar la actividad, las y los participantes plasmaron las huellas de sus manos con pintura sobre un mural con una frase personal; esto generó un ambiente de reflexión, cercanía y participación.



Para concluir las actividades conmemorativas, las y los alumnos del Bachillerato participaron en un juego denominado *Jeopardy*, dinámica con la que las y los alumnos demostraban sus conocimientos sobre la lucha de los derechos de las mujeres y la erradicación de la violencia.

Con acontecimientos como estos, la Universidad de las Ciencias Policiales y de la Seguridad del Estado de Puebla, promueve actividades académico – culturales, que invitan a la reflexión y al diálogo para fortalecer a la comunidad, el sentido de identidad con la institución; el respeto, la igualdad, la sororidad y el compromiso de erradicar la violencia y la discriminación.

Héctor Morales Zavala
Marzo 2026



8M: más allá de la marcha

El 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, es una fecha que convoca a la memoria, a la denuncia y a la reivindicación de derechos. Más allá de las marchas visibles en el espacio público, esta jornada representa una expresión colectiva frente a una realidad persistente: **la violencia y la desigualdad que enfrentan las mujeres en su vida cotidiana.**

Cada año, desde distintos sectores sociales, surge una pregunta recurrente: **¿por qué marchan?** La respuesta no es sencilla, pero sí profundamente humana. Aquello que no hace ruido suele pasar desapercibido. Aún con avances legales y sociales, muchas mujeres continúan viviendo situaciones de violencia, exclusión e injusticia; por ello, la movilización social se convierte en una vía legítima para hacer visible lo que durante años ha sido ignorado.

Desde la psicología social, el enojo no se entiende como una reacción irracional, sino como una respuesta comprensible ante la injusticia sostenida. Esta lectura adquiere mayor relevancia al considerar los datos disponibles. De acuerdo con la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2021* del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Puebla ocupa el lugar número 11 entre las entidades con mayor prevalencia de violencia contra las mujeres: el 70.8 % de las mujeres de 15 años y más ha experimentado algún tipo de violencia a lo largo de su vida.

En este contexto, las expresiones visibles de protesta –como la intervención de espacios públicos– no siempre buscan la destrucción. En muchos casos, funcionan como un lenguaje simbólico que emerge cuando otras vías de diálogo no han sido suficientes. Comprender su origen **no implica justificar los daños**, sino reconocer las condiciones sociales y estructurales que los producen.



●●●● El feminismo no es un movimiento "contra los hombres" ●●●●



18 MISCELÁNEO

Con el paso de los años, los grandes cambios sociales, como la Independencia de México o el derecho al voto de las mujeres, no han sido silenciosos ni cómodos. El movimiento feminista incomoda porque cuestiona estructuras profundamente arraigadas y prácticas normalizadas que reproducen desigualdad. **El feminismo no es un movimiento “contra los hombres”**, por el contrario, ha contribuido a revisar críticamente mandatos de género que también los afectan, como la exigencia de dureza emocional, el silencio o la normalización de la violencia.



Muchos de los avances impulsados por este movimiento han ampliado derechos y posibilidades para toda la sociedad como las reformas en el artículo 132 de la Ley Federal de Trabajo que brindan licencias de paternidad, la creación de la NOM-035-STPS-2018 para identificar, analizar y prevenir factores de riesgo psicosocial en el trabajo, la Ley General para la Igualdad entre mujeres y hombres promulgada en 2006 y actualizada en 2026 para regular y garantizar la igualdad sustantiva; estos cambios son resultado de décadas de organización, diálogo y protesta social.

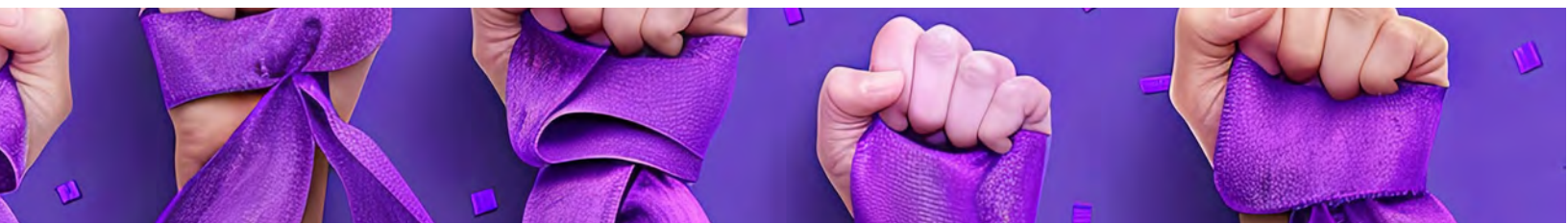
Comprender el sentido del **8M** implica reconocer que toda protesta señala asuntos pendientes por resolver. Para las instituciones, particularmente aquellas vinculadas a la seguridad y la justicia, el desafío no se limita a gestionar las manifestaciones visibles, sino a **atender las causas estructurales que las originan** como los estereotipos de género, desigualdades económicas y sociales, cultura, tradiciones e impunidad.

El **8M** no busca la desorganización, sino la justicia. Detrás de cada movilización hay historias de violencia, pérdida e impunidad. Reconocerlas desde la individualidad hasta la colectividad, es un paso indispensable para construir una sociedad donde la exigencia central sea compartida por todas y todos: **vivir sin miedo.**

Dévora Mendoza Paulino

Marzo 2026

* Consultar Encuesta Nacional sobre las Dinámicas de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2021, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/endireh/2021/doc/endireh2021_presentacion_ejecutiva.pdf



UCIPS: Sede del Tercer Encuentro de Unidades Caninas

La Universidad de las Ciencias Policiales y de la Seguridad del Estado de Puebla (UCIPS) se consolidó como el epicentro de la profesionalización policial al albergar el Tercer Encuentro de Unidades Caninas. Este evento, realizado el 15 y 16 de enero del 2026, tuvo como objetivos principales fortalecer la capacitación, homologar criterios de operación entre corporaciones y consolidar el trabajo especializado con binomios caninos a nivel nacional.

Participación y Cooperación Interinstitucional

El encuentro reunió a una amplia gama de especialistas y manejadores K-9 de diversas instituciones. Entre los participantes destacaron representantes de:

- La Secretaría de Marina (SEMAR).
- La Secretaría de Seguridad Pública de Puebla.
- La Fiscalía General del Estado de Guanajuato.
- Personal policial de los estados de Tlaxcala, Hidalgo y Morelos.

Esta diversidad permitió un intercambio profundo, donde se compartieron técnicas de manejo y entrenamiento para actuar como un solo cuerpo ante emergencias reales.

La Relevancia del Binomio Canino

Durante la inauguración, la Rectora Silvia Victoria Serrano Zafra enfatizó que el trabajo de los binomios es insustituible para la seguridad pública. Su labor es un pilar en la prevención del delito, especialmente en la detección no intrusiva de drogas, precursores químicos y mercancías ilícitas. Asimismo, se destacó que la capacidad olfativa de estos elementos permite realizar revisiones más eficaces y profundas en comparación con otros métodos.



20 MISCELÁNEO

Capacitación Continua y Estandarización

Las y los asistentes participaron en jornadas de ejercicios prácticos, incluyendo búsquedas con pseudo aromas y análisis técnicos sobre el bienestar animal. Expertos como el Suboficial Israel Báez Báez y el agente Osvaldo Daniel Fuentes señalaron que en el ámbito canífilo el aprendizaje es permanente y la actualización constante es vital para mantener habilidades técnicas frescas.



Este encuentro no solo permitió mejorar la eficacia operativa de los binomios, sino que reafirmó el compromiso de la UCIPS con la vanguardia táctica y la construcción de una seguridad basada en la cooperación interinstitucional para el beneficio ciudadano. (pronto podras escuchar las entrevistas en nuestro podcast).

Oscar García Pérez
Itzel Romina Campos Nolasco
Adriana Conde Zepeda
David Morales Padilla

Enero 2026





Gobierno de
México

Seguridad

Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Gobierno de México y el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL), a través de la Subsecretaría de Política Criminal, Vinculación y Protección Civil, la Unidad de Política Policial y Penitenciaria y la Dirección General de Desarrollo Policial y Servicio de Carrera invitan a las y los policías federales, estatales y municipales a participar en la

CONVOCATORIA 2026

Primer periodo de aplicación del examen general
de acreditación de conocimientos para

OBTENER EL TÍTULO DE ESTUDIOS DE
TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO COMO

Policía Investigador

CON RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL ANTE
LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

MODALIDAD DEL EXAMEN: **PRESENCIAL**



Para mayor información sobre el proceso de pre registro al examen CENEVAL, las personas interesadas podrán comunicarse a través de los siguientes medios:

Contacto: **Alma Nubia Pérez Nicolás / Miguel Alejandro Flores Reyes**

Teléfono: **222 144 1000, extensión 32142**

Correo electrónico: **ucips.convocatoriaceneval@gmail.com**

Binomio Canino: Manejador – Agente Canino



Enero 2026. Dentro del marco del Tercer Encuentro de Unidades Caninas que se llevó a cabo en instalaciones de la UCIPS los días 15 y 16, el equipo de la **Gaceta Universitaria** contactó a la Policía Segundo Cecilia Santos Sosa, licenciada en Seguridad y Protección Ciudadana.

Ella fue manejadora canina en el Departamento K9 de la **Secretaría de Seguridad Ciudadana de Puebla** y se desempeñó en el ámbito policial a lo largo de 7 años. Compartió algunas ideas y experiencias que dan una perspectiva adicional a lo que se vivió en el encuentro de Unidades Caninas. Datos introductorios del perfil de nuestra entrevistada.



Nombre: Cecilia Santos Sosa.



Formación Profesional: Licenciada en Seguridad y Protección Ciudadana.



Edad: 34 años.



Dependencia: Secretaría de Seguridad Ciudadana Puebla.



Área de Adscripción: Departamento K9.



Antigüedad en el ámbito policial: 10 años.



Último cargo y grado policial: Manejador Canino en la Unidad Canina con Grado de Policía Segundo.

PERFIL

¿Qué es la unidad K9?

Es un grupo especial de binomios caninos, integrados por policías certificados como manejadores caninos y ejemplares caninos, que cuentan con certificaciones obtenidas en entrenamientos y evaluaciones. Su objetivo es ayudar a prevenir la comisión de delitos, faltas administrativas, contrarrestar los índices delictivos.

¿Cómo se desarrolla o se fomenta esa habilidad de comunicación con los binomios caninos?

Al fortalecer el vínculo que existe entre el ejemplar canino y el manejador por medio de la confianza, asociación de comandos y recompensas a cada orden que cumpla correctamente el ejemplar. No todo es entrenamiento y adiestramiento de los caninos, debemos jugar con ellos y relajarlos. Entre más tiempo pase junto al binomio canino, el vínculo se robustecerá.

¿Qué le motivó a ingresar a este grupo especial del sector policial?

Yo quería aprender, crecer como persona y como elemento sobresaliente dentro de mi corporación. Un día, llegó la invitación de pertenecer a ese grupo especial, así que comencé el curso para formarme como Manejador Canino. Me di cuenta de que podía contribuir desde otro ámbito a mi corporación colaborando con los binomios caninos.

“Me di cuenta de que podía contribuir desde otro ámbito a mi corporación colaborando con los binomios caninos”.



Cuando el ejemplar canino se integra a la corporación, ¿qué sigue para él?

Tiene que ir al servicio que le sea asignado a su manejador. Puede ser en terminales de autobuses, locales o negocios de paqueterías, búsqueda solicitada, que se realiza en cualquier parte de la ciudad o incluso, fuera del municipio.

“(...) los ejemplares deben mantener su alto nivel en la habilidad de detección, por ello son entrenados diariamente por el mismo manejador en la operatividad”.

¿Qué razas y perfiles de ejemplares son los más adecuados para la función?

Las razas que más se utilizan para el trabajo policial son Labrador, Golden Retriever, Pastor Alemán, Pastor Belga Malinois y el Braco Alemán, ellos deben contar con:

- Instinto de Caza/Presca.	- Olfato.
- Inteligencia.	- Fuerza Física y Agilidad
- Temperamento equilibrado.	

¿En qué consiste el procedimiento formativo y de certificación del binomio “manejador canino – agente canino”?

Primero se realiza la selección del ejemplar canino en función de su raza y aptitudes: salud, temperamento y un fuerte instinto de trabajo.

El manejador canino recibe formación en técnicas de manejo canino, psicología canina, primeros auxilios veterinarios y protocolos de actuación.

Una vez formado el binomio, el perro es adiestrado en **obediencia básica**, fundamental para cualquier especialidad: detección de narcóticos, explosivos, armas de fuego, búsqueda de perso-

nas vivas o búsqueda de restos humanos y guardia y protección. El entrenamiento se centra en el **trabajo en equipo**, con prácticas constantes en escenarios realistas y diferentes.



“El manejador (...) debe poseer estabilidad y control emocional, recibe formación en técnicas de manejo canino, psicología canina, primeros auxilios veterinarios y protocolos de actuación.”

Bienestar animal y la ética profesional

¿Cuáles son los cuidados que requiere un ejemplar canino para garantizar su bienestar e integridad?

Primordialmente la salud, alimentación, hidratación, higiene, atención a los cambios climáticos, evitar golpes de calor o cubrirlos de lluvia; relajación diaria, entrenamientos físicos y de memoria; el fortalecimiento del vínculo entre manejador y ejemplar, cuidarlos al desplazarnos, enfatizando mayor cuidado a la hora de conducir las unidades oficiales cuando nos dirigimos a brindar un auxilio o llamado relevante.

¿Es viable adiestrar a un ejemplar canino si su edad es mayor a un año?

Sí, es viable, ya que el aprendizaje es continuo; así mantenemos la estimulación mental durante la edad adulta ayudando a mantener la mente activa; mejora su bienestar emocional y previene el declive cognitivo.

A diferencia de los cachorros, los ejemplares adultos tienen mayor concentración, suelen ser más tranquilos y enfocados a lo que se le está entrenando, lo que facilita el aprendizaje.

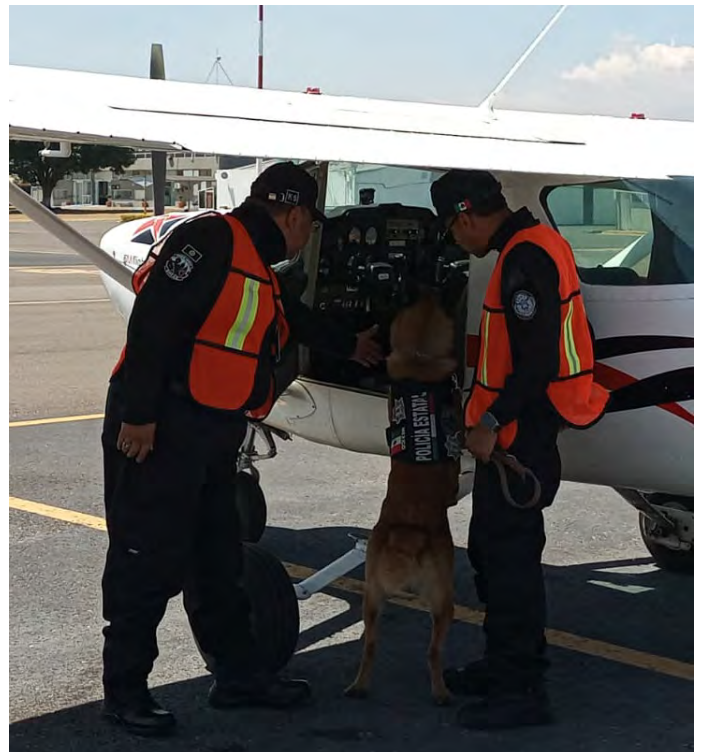
¿Cómo se distribuyen los horarios de trabajo para los agentes caninos?

De acuerdo con los estándares de CALEA*, recomienda que una jornada laboral no debe de pasar de 8 horas diarias para el ejemplar canino.

¿Existe algún equipamiento especial para el ejemplar canino de seguridad y protección en su integridad física?

El equipamiento dependerá del tipo de actividad para el ejemplar.

En caso necesario, hay botas para cuidar las almohadillas de sus patitas; por ejemplo, en ensayos de desfiles o cuando consideramos que existe algún objeto (vidrios-puntas-alambres) que ponga en riesgo al ejemplar. Procuramos que se les coloque su pechera con los distintivos de la corporación policial, googles para cubrir sus ojos ante posibles infecciones o irritabilidad, también hay bozales para la protección del manejador y de las personas. Para traslados existen los arneses, cajas transportadoras, correas, etc.



“CALEA recomienda que una jornada laboral no debe de pasar de 8 horas diarias para el ejemplar canino.”

* CALEA (Commission on Accreditation for Law Enforcement Agencies) organización internacional fundada en 1979 que certifica a agencias de seguridad pública mediante estándares de excelencia. <https://www.calea.org/es/node>

26 ENTREVISTA

¿Cuáles han sido las situaciones o circunstancias más satisfactorias en su labor policial con un binomio canino?

El primer aseguramiento que realicé con mi binomio canino fue en enero del 2022. Después de determinado tiempo entrenando juntas, logramos el aseguramiento de un masculino, quien trasportaba tres maletas con hierba verde con las características similares al narcótico conocido como marihuana.

¿Qué competencias debería reforzar el personal en formación en la UCIPS, interesado en integrarse a una unidad K9?

¡Continúa profesionalizándote!

Es importante el estudio de la etología canina, ya que es la rama de la biología que estudia el comportamiento de los perros, comunicación, instintos y aprendizaje. Nos facilita comprender las conductas de los ejemplares caninos en cuanto a su agresividad, miedos, ansiedad etc.

¡No caigas en el exceso de confianza! En la carrera policial, el sistema penal nos exige estar preparándonos día con día y el saber trabajar con un ejemplar canino bien entrenado, justificará muchas veces nuestras intervenciones y con ello evitaremos problemas legales.

Gracias a la entrevista con la Lic. Santos concedida al equipo de la Gaceta Universitaria, es que podemos tener una perspectiva sobre el reclutamiento y adiestramiento de los ejemplares, sus cuidados, desde la alimentación, el equipo de protección, hasta la profesionalización del manejador, con la ardua tarea de generar ese vínculo de confianza y trabajo en equipo para la función policial óptima de K9 a favor de los ciudadanos.

Héctor Morales Zavala

Febrero 2026





Gobierno de
México

Seguridad

Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Gobierno de México y el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL), a través de la Subsecretaría de Política Criminal, Vinculación y Protección Civil, la Unidad de Política Policial y Penitenciaria y la Dirección General de Desarrollo Policial y Servicio de Carrera invitan a las y los policías federales, estatales y municipales a participar en la

CONVOCATORIA 2026

Primer periodo de aplicación del examen general
de acreditación de conocimientos para

OBTENER UN TÍTULO DE ESTUDIOS DE
TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN

Seguridad Pública

CON RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL ANTE
LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

MODALIDAD DEL EXAMEN: **PRESENCIAL**



Para mayor información sobre el proceso de pre registro al examen CENEVAL, las personas interesadas podrán comunicarse a través de los siguientes medios:

Contacto: **Alma Nubia Pérez Nicolás / Miguel Alejandro Flores Reyes**

Teléfono: **222 144 1000, extensión 32142**

Correo electrónico: **ucips.convocatoriaceneval@gmail.com**

Desarrollo y seguridad de sitios web oficiales en la universidad, programa código abierto

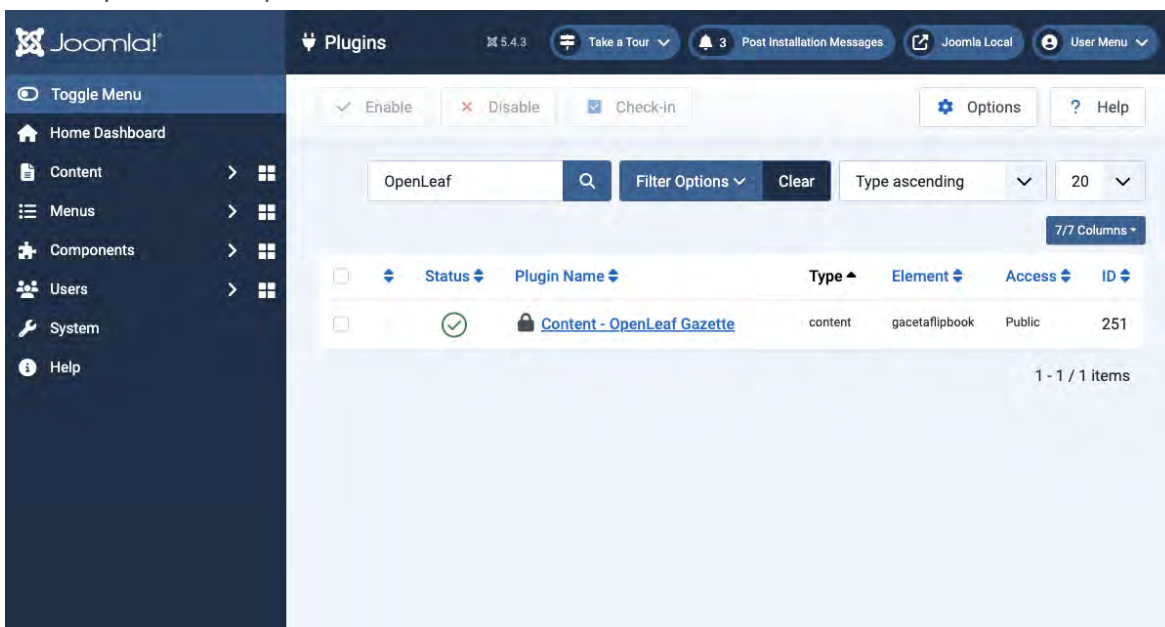
La publicación digital de la **Gaceta Universitaria**, al depender de soluciones cerradas, implicaba costos, tiempos de adquisición y márgenes limitados de adaptación. Esa condición no solo ralentizaba la respuesta editorial: también reducía la posibilidad de ajustar el sitio oficial con la precisión que exige la vida universitaria. Frente a ello, tomó forma una ruta institucional que apuesta por la **soberanía tecnológica, la mejora continua y la seguridad del entorno web**.

En ese horizonte, la **Subdirección de Comunicación Social y Recursos Tecnológicos** de la Universidad de las Ciencias Policiales y de la Seguridad del Estado de Puebla (UCIPS) desarrolló *OpenLeaf Gazette*, un complemento institucional de código abierto para Joomla*, es decir, una extensión que se integra al gestor del sitio para ampliar sus funciones de publicación y administración editorial.

Configurable por secciones y operable desde el panel interno, permite **organizar ejemplares, descargar archivos y resguardar un repositorio** ordenado sin depender de licencias externas. La presencia del complemento dentro del entorno de administración se aprecia en la Figura 1; su configuración funcional, orientada a la operación por secciones, se ejemplifica en la Figura 2; y el mapeo de archivos Formato de Documento Portátil (*Portable Document Format, PDF* por sus siglas en inglés) por sección, que vuelve más flexible la publicación, se ilustra en la Figura 3.

Figura 1

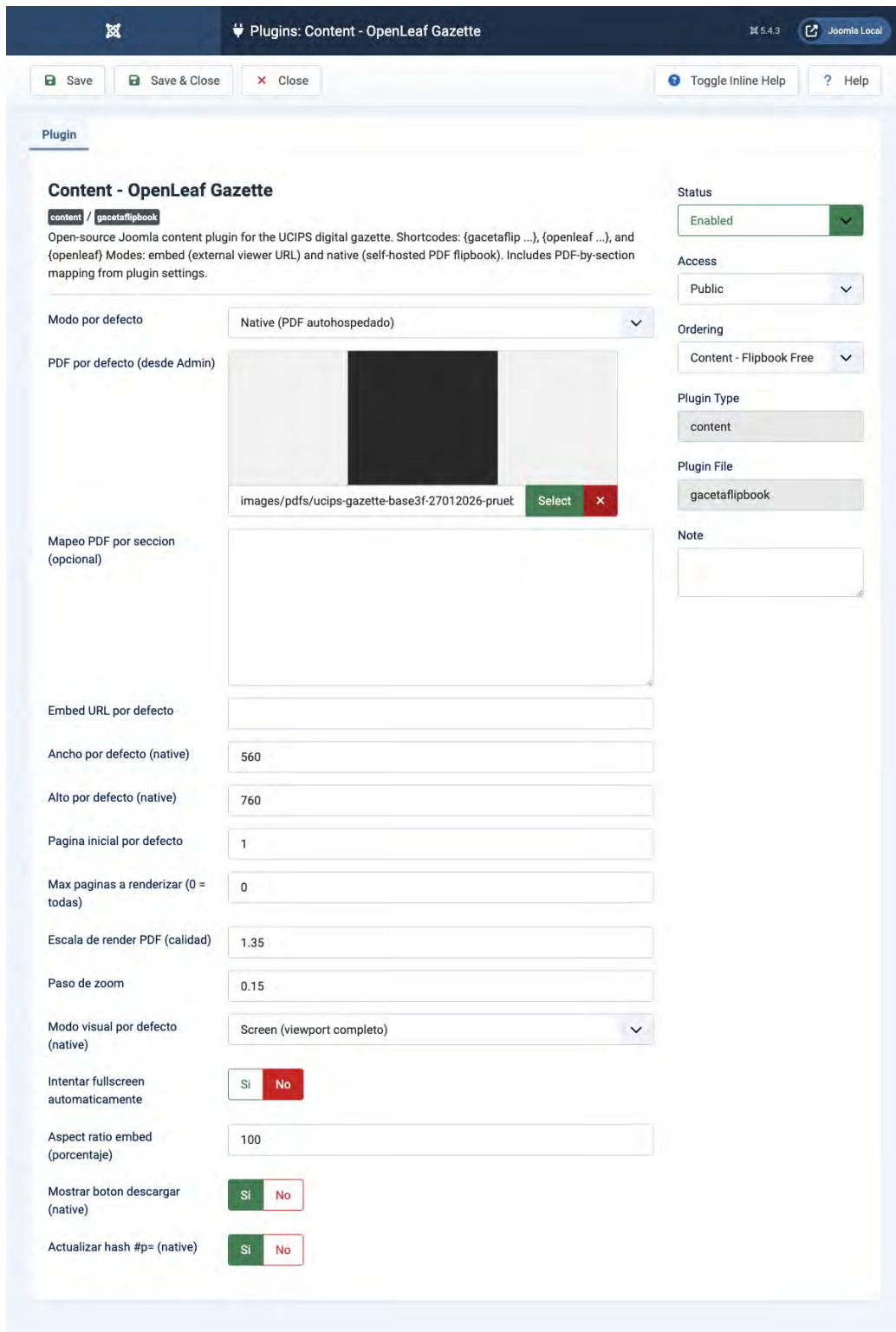
Listado del complemento OpenLeaf Gazette en Joomla



Nota. Evidencia de disponibilidad del complemento en la administración institucional. Adaptado de UCIPS. *Open Source Community*, de UCIPS, 2026a. ucips.gob.mx.

* Joomla es un sistema de gestión de contenidos que permite administrar páginas web, menús, artículos, imágenes y otros recursos desde un panel de control, sin requerir programación avanzada para las tareas editoriales habituales.

Figura 2
Configuración funcional del complemento OpenLeaf Gazette



Nota. Muestra parámetros para controlar operación y publicación por secciones. Adaptado de UCIPS. Open Source Community, de UCIPS, 2026b. ucips.gob.mx.

Figura 3


Mapeo de archivos PDF por sección en OpenLeaf Gazette

Content - OpenLeaf Gazette

content / gacetaflipbook

Open-source Joomla content plugin for the UCIPS digital gazette. Shortcodes: {gacetaflip ...}, {openleaf ...}, and {openleaf} Modes: embed (external viewer URL) and native (self-hosted PDF flipbook). Includes PDF-by-section mapping from plugin settings.

Modo por defecto: Native (PDF autohospedado)

PDF por defecto (desde Admin): 
images/pdfs/ucips-gazette-base3f-27012026-pruet

Mapeo PDF por seccion (opcional):
revista-enero=images/pdfs/revista-enero.pdf\nitemid:125=images/pdfs/gaceta-escuela.pdf\ncatid:8=images/pdfs/gaceta-extension.pdf\ndefault=images/pdfs/gaceta-general.pdf

Embed URL por defecto:

Ancho por defecto (native): 560

Alto por defecto (native): 760

Pagina inicial por defecto: 1

Max paginas a renderizar (0 = todas): 0

Escala de render PDF (calidad): 1.35

Paso de zoom: 0.15

Modo visual por defecto (native): Screen (viewport completo)

Intentar fullscreen automaticamente: Si No

Aspect ratio embed (porcentaje): 100

Mostrar boton descargar (native): Si No

Actualizar hash #p= (native): Si No

Status: Enabled

Access: Public

Ordering: Content - Flipbook Free

Plugin Type: content

Plugin File: gacetaflipbook

Note:

Nota. Personalización interna sin depender de licencias externas. Adaptado de UCIPS. Open Source Community, de UCIPS, 2026c. ucips.gob.mx.

Desde la perspectiva del aseguramiento, la implementación se alinea con prácticas reconocidas para el desarrollo y la operación de *software*, considerando el uso de Joomla 5.4.3 (Joomla! Project, 2026), los criterios de prevención y mitigación de riesgos de OWASP Top 10:2025* (OWASP Top 10 Team, 2025) y el *Secure Software Development Framework* (SSDF), versión 1.1*, propuesto por el Instituto Nacional de Estándares y Tecnología (*National Institute of Standards and Technology*, NIST por sus siglas en inglés) (Souppaya et al., 2022). Esta base técnica no solo protege el sitio: también **ordena el trabajo**, vuelve trazables las decisiones y permite que cada mejora se incorpore con método, no con improvisación.

Además, la iniciativa se articula con la Dirección de Infraestructura Tecnológica de la Secretaría de Ciencia, Humanidades e Innovación del Estado de Puebla para fortalecer la estandarización técnica y la gestión segura de contenidos institucionales.



●●●●● ...quien desee participar puede proponer mejoras y contribuir al repositorio para seguir robusteciendo una iniciativa pública que une **criterio técnico, vocación de servicio y sentido universitario**. ●●●●●

Conclusión

El desarrollo de *OpenLeaf Gazette* consolida una alternativa institucional sostenible para la publicación digital de la **Gaceta Universitaria** y de otras piezas editoriales, académicas y administrativas de la UCIPS.

Al reducir la dependencia de proveedores externos, abre un margen real para **personalizar, corregir y evolucionar** la plataforma con mayor agilidad y con mejores controles de seguridad. También fortalece el prestigio institucional al demostrar que la universidad puede **producir soluciones propias, útiles y compartibles** con su comunidad. En esa lógica, el proyecto permanece abierto a la colaboración:

Yabin Alejandro Lagunes Cuevas
Marzo 2026

* OWASP es una comunidad internacional dedicada a la seguridad de aplicaciones; su documento Top 10 reúne riesgos frecuentes que orientan la prevención de vulnerabilidades en sitios y sistemas web.

* El Secure Software Development Framework (SSDF) es un marco de prácticas para desarrollar software de forma segura, con controles orientados a prevenir, identificar y reducir vulnerabilidades a lo largo del ciclo de vida del sistema.

Referencias:

- Joomla! Project. (17 febrero 2026). Joomla! 5.4.3 release. Joomla! Downloads. <https://downloads.joomla.org/cms/joomla5/5-4-3>
- Open Source Initiative. (16 febrero 2024). The Open Source Definition. <https://opensource.org/osd>
- OWASP Top 10 Team. (2025). OWASP Top 10:2025. OWASP Foundation. <https://owasp.org/Top10/2025/>
- Souppaya, M., Scarfone, K., & Dodson, D. (2022). Secure software development framework (SSDF) version 1.1: Recommendations for mitigating the risk of software vulnerabilities (NIST SP 800-218). National Institute of Standards and Technology. <https://doi.org/10.6028/NIST.SP.800-218>
- UCIPS Open Source Community. (26 febrero 2026). OpenLeaf Gazette (Version 1.3.0) [Complemento para Joomla]. GitHub. <https://github.com/UCIPSIT/openleaf-gazette/releases/tag/v1.3.0>
- UCIPS Open Source Community. (2026a). Listado del complemento OpenLeaf Gazette [Captura de pantalla]. GitHub. <https://github.com/UCIPSIT/openleaf-gazette/blob/main/docs/screenshots/02-plugin-list-openleaf.png>

Alumnas y alumnos del Bachillerato Técnico en Seguridad Ciudadana visitaron la Escuela Militar de Sargentos

Alumnas y alumnos del Bachillerato Técnico en Seguridad Ciudadana visitaron la Escuela Militar de Sargentos (EMS), con el objetivo de fortalecer su formación académica, profesional e integral en materia de seguridad. La actividad brindó a los estudiantes experiencias que complementaron los conocimientos teóricos adquiridos en el aula y que contribuyen a su desarrollo.

Durante la visita, las y los alumnos pudieron tener contacto de cerca con los principios de disciplina, liderazgo y organización que caracterizan a la formación militar, así como el honor, lealtad, patriotismo, abnegación, ética y responsabilidad en el desempeño profesional.

Los estudiantes también recorrieron el museo de la EMS, donde conocieron distintos tipos de armas utilizadas en el Ejército, sus características, usos y medidas de seguridad. Esta experiencia les permitió apreciar de manera directa el manejo responsable del armamento, el cuidado del espacio y la seguridad, reforzando la importancia de los buenos hábitos y la preparación integral en la vida profesional.

La visita contribuyó también a robustecer su deber con la prevención del delito y la promoción de la seguridad ciudadana, mostrando la relación entre la educación técnica en seguridad, la práctica profesional y su formación. De igual manera, permitió a los estudiantes experimentar de manera directa la disciplina, el orden y los valores que guían la vida militar. Así se reforzó la importancia del compromiso y la dedicación, para enfrentar con ética y profesionalismo los retos de su futuro.

Al concluir la visita, las y los participantes reconocieron diferentes modelos de formación y liderazgo. Cabe señalar que la actividad formó parte de un ejercicio complementario estratégico de la formación integral que ofrece el bachillerato, uniendo teoría, práctica y valores para la preparación de jóvenes con vocación de servicio a la sociedad.

Leonardo Ariel Ramírez Gómez

Febrero 2026





**GOBIERNO
DEL ESTADO**
2024 - 2030

Seguridad
Secretaría de Seguridad Pública



UCIPS
Universidad de los Caminos Públicos
de Puebla

**POR AMOR A
PUEBLA**

EGRESADOS DE GENERACIONES REZAGADAS

Continúa tu trámite de titulación

Les informamos que la **UCIPS**, en aras de brindarles apoyo y acompañamiento, ha trabajado conjuntamente con la **SEP** para eficientar los procesos, por lo que es muy importante acudir a la Subdirección de **Investigación y Titulación** para verificar su estatus y recibir las precisiones correspondientes sobre su trámite de titulación.

Horario de atención:
De lunes a viernes,
de 9:00 a 17:00 horas

(222) 1 88 87 85

(222) 1 44 10 00

Ext. 3 2 1 4 3



Les invitamos a realizar este trámite en tiempo y forma para asegurar la correcta gestión.

✉ investigaciontitulacion.ucips@puebla.gob.mx

**Sigue el canal
de Titulación e
Investigación UCIPS**

<http://goo.su/TMaCO>



Escucha nuestro
podcast

PRÓXIMAMENTE



**GOBIERNO
DEL ESTADO**
2024 - 2030

Seguridad
Secretaría de Seguridad Pública



UCIPS
UNIVERSIDAD DE CIENCIAS
Y POLÍTICAS

**POR AMOR A
PUEBLA**